

Caja # 60

PETROLIDER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2007 y 2006

34261

PETROLIDER S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2007 y 2006

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

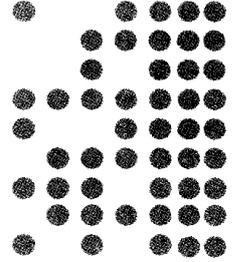
Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$/. - Dólares estadounidenses.



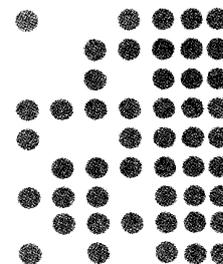
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de

PETROLIDER S.A.

18 de abril del 2008.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Petrolider S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Petrolider S.A. al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución de cuentas patrimoniales y los cambios en los flujos de fondos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los inventarios de combustibles comercializados por la compañía durante los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 provinieron íntegramente de su relación comercial con ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.; en consecuencia, las actividades de Petrolider S.A. y su posición financiera dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con éste proveedor.
5. Con fecha 14 de julio del 2006, Petrolider S.A. firmó un contrato de comodato con el Municipio de Manta; Con base en este contrato de comodato, Petrolider S.A. se obliga al pago de US/300,000 a cambio de usufructuar por 30 años un terreno de 3,056 metros cuadrados ubicado entre el Océano Pacífico, el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez y la Vía Puerto Aeropuerto de la ciudad de Manta. En el contrato se establece que Petrolider S.A. podrá construir, administrar y operar bajo su cuenta y riesgo una estación de servicios para



el expendio de combustibles derivados de hidrocarburos, tienda de conveniencia y demás actividades afines. Al 31 de diciembre del 2006, Petrolider S.A. pagó al Municipio de Manta la suma de US/.100,000 en calidad de abono al monto pactado por la concesión del terreno antes mencionado. Informamos también que, a la fecha de emisión del presente informe, Petrolider S.A. ha iniciado el proceso de construcción de una estación de servicios para el expendio de combustibles que se denominará “Estación Marina”

6. La legislación tributaria ecuatoriana regula los precios de transferencia de bienes y servicios efectuados entre partes vinculadas o entre partes donde se presume vinculación; estas disposiciones legales (vigentes desde el año 2005) permiten que la Administración Tributaria pueda regular la base imponible sujeta al cálculo del impuesto a la renta si los precios de transferencia de los bienes y servicios no cumplen el principio de plena competencia. El principio de plena competencia establece que los precios de bienes y servicios fijados entre partes vinculadas deben ser similares a los precios de bienes y servicios fijados entre partes no vinculadas. A la fecha de emisión del presente informe: i) la Administración Tributaria no ha emitido el reglamento de aplicación de la “Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador” en donde se aclare el contenido de las disposiciones relacionadas con precios de transferencia, y, ii) la Administración de la compañía no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros futuros derivado de la aplicación de esta reforma tributaria. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.
7. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting Group

**BcgBusiness Consulting Group
del Ecuador Cia. Ltda.**
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376



M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987

PETROLIDER S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>		<u>2007</u>	<u>2006</u>
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo	91.542	111.359	Obligaciones financieras	8	97.163
Cuentas por Cobrar	973.508	487.833	Cuentas por pagar	9	698.034
Clientes	3	141.581	Proveedores	16	421.147
Compañías relacionadas	16	183.182	Compañías relacionadas	16	8.114
Impuestos	11	100.984	Anticipos recibidos de clientes	10	5.834
Anticipos a proveedores	11.735	6.259	Otros pasivos	12	262.939
Anticipos a empleados	14.055	6.807	Obligaciones laborales	11 y 12	37.809
Otras cuentas por cobrar	4	51.575	Obligaciones fiscales	13	36.347
Provisión para cuentas incobrables	12	(2.555)	Ingresos diferidos		470.000
Inventarios	5	101.937	TOTAL PASIVO		768.100
Gastos anticipados	4.720	3.384			1.339.353
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1.173.188</u>	<u>704.513</u>	PASIVO A LARGO PLAZO	14	136.336
ACTIVOS FIJOS (Netos)	6	313.191	PATRIMONIO		
			Capital social	18	160.000
CARGOS DIFERIDOS (Netos)	7	98.923	Reserva legal		9.135
			Reserva de capital		6.162
			Utilidades retenidas		52.617
			Resultados del ejercicio		79.996
TOTAL ACTIVOS	<u>1.783.599</u>	<u>1.116.627</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.116.627
					1.783.599

PETROLIDER S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota:</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ventas Netas de		<u>6.447.251</u>	<u>6.449.039</u>
Estación de servicios centro		3.640.952	4.043.284
Estación de servicios aeropuerto		2.091.989	1.720.307
Tienda de conveniencia Mobilmart centro		369.828	362.890
Tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto		258.299	249.739
Otras ventas		86.183	72.819
Costo de ventas de:		<u>(5.754.572)</u>	<u>(5.776.517)</u>
Estación de servicios centro		-3.294.229	-3.673.512
Estación de servicios aeropuerto		-1.904.988	-1.568.605
Tienda de conveniencia Mobilmart centro		-297.455	-295.156
Tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto		-209.292	-203.670
Otras ventas		-48.608	-35.574
Gastos operativos		<u>(442.262)</u>	<u>(515.429)</u>
Estación de servicios centro		-194.508	-234.759
Estación de servicios aeropuerto		-136.586	-147.789
Tienda de conveniencia Mobilmart centro		-49.870	-57.659
Tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto		-33.392	-47.792
Otras ventas		-27.906	-27.430
Utilidad operativa		<u>250.417</u>	<u>157.093</u>
Estación de servicios centro		152.215	135.013
Estación de servicios aeropuerto		50.415	3.913
Tienda de conveniencia Mobilmart centro		22.503	10.075
Tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto		15.615	-1.723
Otras ventas		9.669	9.815
Gastos administrativos		<u>-25.125</u>	<u>-50.153</u>
Movimiento financiero y otros		<u>-97.806</u>	<u>-23.272</u>
Ingreso por facilidades operativas		207.404	130.338
Costos por facilidades operativas		-281.119	-122.564
Gastos financieros netos		-24.270	-25.109
Otros ingresos (egresos), netos		179	-5.937
Utilidad neta antes de participación laboral e impuesto a la renta		<u>127.486</u>	<u>83.668</u>
15% de participación laboral	11 y 12	-19.651	-12.849
25% de impuesto a la renta	11 y 12	-27.839	-18.202
Utilidad/Pérdida Neta		<u>79.996</u>	<u>52.617</u>
Utilidad/Pérdida Neta		<u>79.996</u>	<u>52.617</u>
Número de acciones ordinarias en circulación		<u>1.600</u>	<u>1.600</u>
Utilidad Neta por acción	2j)	<u>49,99750</u>	<u>32,88563</u>

PETROLIDER S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas legal</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	160.000	5.908	6.162	9.829	32.266	214.165
Traslado de los resultados del año 2005 a la cuenta resultados acumulados				32.266	-32.266	-
Apropiación para reserva legal		3.227		-3.227		
Dividendos declarados correspondientes a las utilidades obtenidas durante los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004				-38.868		-38.868
Utilidad neto del año 2006					52.617	52.617
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	160.000	9.135	6.162	-	52.617	227.914
Traslado de los resultados del año 2006 a la cuenta resultados acumulados				52.617	-52.617	-
Apropiación para reserva legal		5.262		-5.262		
Utilidad neta del año 2007					79.996	79.996
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	160.000	14.397	6.162	47.355	79.996	307.910

PETROLIDER S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Efectivo provisto de clientes	7.148.337	6.552.723
Efectivo pagado a proveedores	(5.159.696)	(4.986.931)
Efectivo pagado por beneficios sociales	(396.331)	(372.299)
Efectivo pagado por obligaciones fiscales	(857.572)	(815.511)
Efectivo neto pagado por anticipo de impuestos	6.116	5.294
Efectivo neto cobrado (pagado) por otros ingresos y egresos	(24.091)	(31.046)
Efectivo neto provistode (pagado) de partes vinculadas	(390.378)	(67.865)
Efectivo neto provistode (pagado) de otras cuentas por cobrar	(167.902)	29.373
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	158.483	313.738
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos, netas	-35.048	-35.110
Adiciones en cargos diferidos	-187.778	-100.000
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(222.826)	(135.110)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Adiciones de obligaciones financieras a corto plazo	28.803	-59.512
Adiciones de obligaciones financieras a largo plazo	15.723	-22.702
Dividendos pagados	-	-38.868
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	44.526	(121.082)
Flujos de efectivo netos del año	(19.817)	57.546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	111.359	53.813
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	91.542	111.359

PETROLIDER S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: COMPROBACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad/Pérdida neta del año	79.996	52.617
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Provisión de cuentas incobrables	-	1.040
Depreciación del año	24.495	22.843
Amortización de cargos diferidos	34	1.160
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(485.675)	(89.281)
Inventarios	(1.481)	(10.210)
Gastos anticipados	(1.336)	(1.276)
Cuentas por pagar	42.657	319.196
Obligaciones laborales	16.622	8.731
Obligaciones fiscales	13.171	8.918
Ingresos diferidos	470.000	-
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	<u>158.483</u>	<u>313.738</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos, netas	-35.048	-35.110
Adiciones en cargos diferidos	-187.778	-100.000
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	<u>(222.826)</u>	<u>(135.110)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Adiciones de obligaciones financieras a corto plazo	28.803	-59.512
Adiciones de obligaciones financieras a largo plazo	15.723	-22.702
Dividendos pagados		-38.868
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	<u>44.526</u>	<u>(121.082)</u>
Flujos de efectivo netos del año	<u>(19.817)</u>	<u>57.546</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	111.359	53.813
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u>91.542</u>	<u>111.359</u>

PETROLIDER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2007 y 2006

Abreviaturas usadas:

US\$/.	-	Dólares estadounidenses.
Petrolider	-	Petrolider S.A.
ExxonMobil	-	ExxonMobil Ecuador S.A.
Petroceano	-	Petroceano S.A.
Puertopac	-	Puerto del Pacífico S.A.
Dismarklub	-	Dismarklub S.A.
Proinhabi	-	Inmobiliaria Proinhabi S.A.

PETROLIDER
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

NOTA 1 – OPERACIONES

a) Constitución y Objeto social

La Compañía fue constituida el 27 de junio del 1995 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil); su objeto social es la comercialización de productos derivados de petróleo, así como a la distribución de toda clase de combustibles, aceites y grasas lubricantes:

b) Relaciones comerciales con ExxonMobil

Durante los años 2007 y 2006 la Compañía operó las siguientes líneas de negocio bajo la marca comercial Mobil (Ver resumen del contrato en la Nota 16):

- **Estación de servicios centro:** Distribución de combustible al detal a través de una estación de servicios ubicada en el centro de la ciudad de Manta.
- **Estación de servicios aeropuerto:** Distribución de combustible al detal a través de una estación de servicios ubicada en un sector cercano al aeropuerto de la ciudad de Manta.
- **Tienda de conveniencia Mobilmart centro:** Ventas de mostrador de diversos productos de consumo masivo. La tienda esta ubicada en la estación de servicios centro
- **Tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto:** Ventas de mostrador de diversos productos de consumo masivo. La tienda esta ubicada en la estación de servicios aeropuerto.

Los inventarios de combustibles comercializados por **Petrolider** durante los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 provinieron íntegramente de su relación comercial con **ExxonMobil**; en consecuencia, las actividades de **Petrolider** y su posición financiera dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con éste proveedor. (Ver comentarios adicionales en la Nota 16)

c) Contrato de Comodato

Con fecha 14 de julio del 2006, Petrolider S.A. firmó un contrato de comodato con el Municipio de Manta; Con base en este contrato de comodato, Petrolider S.A. se obliga al pago de US/.300,000 a cambio de usufructuar por 30 años un terreno de 3,056 metros cuadrados ubicado entre el Océano Pacífico, el Malecón Jaime Chávez Gutiérrez y la Vía Puerto Aeropuerto de la ciudad de Manta. En el contrato se establece que Petrolider S.A. podrá construir, administrar y operar bajo su cuenta y riesgo una estación de servicios para el expendio de combustibles derivados de hidrocarburos, tienda de conveniencia y demás actividades afines. Al 31 de diciembre del 2006, Petrolider S.A. pagó al Municipio de Manta la suma de US/.100,000 en calidad de abono al monto pactado por la concesión del terreno antes mencionado. Informamos también que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, Petrolider S.A. ha iniciado el proceso de construcción de una estación de servicios para el expendio de combustibles que se denominará “estación marina”

d) Precios de transferencia

La legislación tributaria ecuatoriana regula los precios de transferencia de bienes y servicios efectuados entre partes vinculadas o entre partes donde se presume vinculación; estas disposiciones legales (vigentes desde el año 2005) permiten que la Administración Tributaria pueda regular la base imponible sujeta al cálculo del impuesto a la renta si los precios de transferencia de los bienes y servicios no cumplen el principio de plena competencia. El principio de plena competencia establece que los precios de bienes y servicios fijados entre partes vinculadas deben ser similares a los precios de bienes y servicios fijados entre partes no vinculadas. A la fecha de emisión del presente informe: i) la Administración Tributaria no ha emitido el reglamento de aplicación de la “Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador” en donde se aclare el contenido de las disposiciones relacionadas con precios de transferencia, y, ii) la Administración de la compañía no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros futuros derivado de la aplicación de esta reforma tributaria. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

**NOTA 2 -RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLÍTICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros-

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante resolución No.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías decidió que todas las compañías sujetas a su control deberán adoptar las “Normas Internacionales de Información Financiera” a partir de enero del 2009.

Dichas normas requieren que las empresas preparen estados financieros aplicando los conceptos incluidos en las "Normas Internacionales de Información Financiera" con corte al 1 de enero del 2008 (fecha de transición). Estos estados financieros no son publicables y se los prepara, entre otros motivos, con propósitos de comparabilidad.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de **Petrolider** no ha estimado las diferencias que podrían existir entre los estados financieros emitidos el 31 de diciembre del 2007 de conformidad con las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad" y los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2008 de conformidad con las "Normas Internacionales de Información Financiera".

b) Ingresos –

Las ventas de combustibles se reconocen cuando se entrega el producto en las bodegas de los clientes y se emite los respectivos comprobantes de venta.

Las ventas de productos comercializados en las tiendas de conveniencia ubicadas dentro de las estaciones de servicio se reconocen cuando se entrega el inventario al consumidor y se emite los respectivos comprobantes de venta.

c) Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo histórico, utilizando el método promedio simple para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

d) Activos fijos –

Los activos fijos se muestran al costo histórico, o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Cargos diferidos –

Los gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de las operaciones de la Compañía se muestran al costo histórico, menos la amortización acumulada, calculada a una tasa anual del 10%.

En este rubro también se incluye los pagos efectuados con relación al contrato de comodato mencionado en la Nota 1, literal c). Estos valores se amortizan en el tiempo de duración del contrato (30 años)

f) Participación de los trabajadores en las utilidades –

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en las sumas por pagar exigibles.

g) Impuesto a la renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a la base imponible de este impuesto (rentas gravadas menos gastos deducibles) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuestos del 25% calculada sobre la base imponible del año. La tasa del impuesto a la renta se reduce al 15% para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta de los años 2007 y 2006 aplicando la tasa del 25% a la base imponible de dichos años. .

h) Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

i) Reserva de capital –

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

j) Utilidad por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Estación de servicios centro	75,503	57,525
Estación de servicios aeropuerto	12,165	23,565
Cartera en gestión de cobro legal	6,583	11,875
Valores al cobro	10,618	11,801
Puertopac (1)	-----	12,360
Tarjetas de crédito	12,820	8,688
Petroceano (1)	-----	8,115
Dismarklub (1)	-----	3,498
Otros valores por cobrar	<u>1,040</u>	<u>4,154</u>
Total	118,729	141,581

(1) Ver comentarios adicionales en la nota 14.

NOTA 4 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Andrés Endara	22,887	22,546
Distribuidora Comercial Automotriz S.A.	178,489	10,000
Eliseo Villar	3,569	7,624
Oscar Ugalde	3,569	7,624
Otras cuentas por cobrar	<u>3,715</u>	<u>3,781</u>
Total	212,229	51,575

NOTA 5 – INVENTARIOS

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Estación de servicios centro: Combustible	23,592	26,608
Estación de servicios centro: Lubricantes	13,110	9,256
Estación de servicios aeropuerto: Combustibles	10,969	18,194
Estación de servicios aeropuerto: Lubricantes	1,150	1,137
Productos para tienda de conveniencia Mobilmart centro	27,916	22,522
Productos para tienda de conveniencia Mobilmart aeropuerto	26,646	24,140
Otros menores	<u>35</u>	<u>80</u>
Total	103,418	101,937

NOTA 6 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición al 31 de diciembre del 2007:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros	Saldo final	Tasa de depreciación
Terrenos (1)	54,164	1	-----	54,165	
Construcciones en curso	23,346	18,067	-----	41,413	
Edificios (1)	334,859	-----	-----	334,859	5%
Maquinarias y equipos	7,747	8,495	(4,281)	11,961	10%
Muebles y Enseres	8,411	1,335	-----	9,746	10%
Vehículos (2)	14,286	-----	-----	14,286	20%
Equipos de computo	35,923	6,992	-----	42,915	33%
Equipo de oficina	2,180	134	-----	2,314	10%
Otros activos fijos	<u>1,731</u>	<u>4,305</u>	-----	<u>6,036</u>	10%
	482,647	39,329	(4,281)	517,695	
Depreciación Acumulada	<u>(169,456)</u>	<u>(24,495)</u>	-----	<u>(193,951)</u>	
TOTAL	313,191	14,834	(4,281)	323,744	

Composición al 31 de diciembre del 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros	Saldo final	Tasa de depreciación
Terrenos (1)	54,164	-----	-----	54,164	
Construcciones en curso	-----	23,346	-----	23,346	
Edificios (1)	334,369	892	(402)	334,859	5%
Maquinarias y equipos	6,861	534	351	7,747	10%
Muebles y Enseres	2,457	2,248	3,706	8,411	10%
Vehículos (2)	14,286	-----	-----	14,286	20%
Equipos de computo	32,144	7,897	(4,118)	35,923	33%
Equipo de oficina	780	-----	1,400	2,180	10%
Otros activos fijos	<u>1,941</u>	<u>193</u>	<u>(402)</u>	<u>1,732</u>	10%
	447,002	35,110	535	482,647	
Depreciación Acumulada	<u>(146,078)</u>	<u>(22,843)</u>	<u>(535)</u>	<u>(169,456)</u>	
TOTAL	300,924	12,267	-----	313,191	

- (1) Activos que respaldan obligaciones financieras con **ExxonMobil**. Ver comentarios adicionales en la Nota 13 numeral 2 y en la Nota 15.
- (2) Activos que respaldan obligaciones financieras con el Banco del Pichincha. Ver comentarios adicionales en la Nota 13 numeral 1.

NOTA 7 – CARGOS DIFERIDOS

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Contrato de Comodato (1)	300,000	100,000
(-) Amortización acumulada	<u>(13,333)</u>	<u>(1,111)</u>
Total	286,667	98,889
Otros cargos diferidos	-----	34
Total	286,667	98,923

(1) Ver Nota 1, literal c).

NOTA 8 – OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Obligaciones a corto plazo</u>		
Banco Internacional	<u>42,046</u>	-----
Total obligaciones a corto plazo	42,046	-----
<u>Porción corriente de deudas a largo plazo con:</u>		
Banco del Pichincha (1)	13,359	41,952
ExxonMobil (1)	<u>41,758</u>	<u>26,408</u>
Total porción corriente de deudas a largo plazo	55,117	68,360
Total obligaciones financieras corto plazo	97,163	68,360

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 13 del presente informe

En la Nota 14 ver el detalle de garantías entregadas por **Petrolider** por las líneas de crédito a favor de las compañías del Grupo Líder.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ExxonMobil (1)	286,916	279,976
Dismarkclub	-----	6,003
Petroceano	-----	35,936
Otros proveedores	<u>134,231</u>	<u>85,955</u>
SalDOS	421,147	407,870

(1) Ver condiciones específicas de este convenio en la Nota 15 del presente informe.

NOTA 10 – OTROS PASIVOS

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Municipio de Manta (1)	200,000	-----
Puertopac	-----	130,817
ExxonMobil	20,062	-----
Diego Endara	18,000	18,000
César Acosta	18,000	18,000
Distribuidora Comercial Automotriz S.A.	-----	10,000
Otros proveedores	<u>6,877</u>	<u>8,459</u>
Saldos	262,939	185,276

(1) Ver comentarios adicionales en el literal c) de la Nota 1

NOTA 11 - IMPUESTOS

Situación fiscal -

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una revisión fiscal. Los años 2004, 2005, 2006 y 2007 están sujetos a una posible fiscalización.

Impuestos anticipados

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Crédito tributario por retenciones en la fuente</u>		
Año 2001 (1)	3,417	3,417
Año 2002 (1)	3,047	3,047
Año 2003	6,701	6,701
Año 2004	16,987	16,987
Año 2005	7,996	19,468
Año 2006	16,840	16,840
Año 2007	<u>19,120</u>	-----
Total retenciones en la fuente	74,108	66,460
<u>Retenciones compensadas con el impuesto a la renta por pagar:</u>		
Año 2005	-----	(11,472)
Año 2006	<u>(16,840)</u>	-----
Remanentes de crédito tributario por retenciones en la fuente	57,268	54,988
<u>Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA)</u>	<u>37,600</u>	<u>45,996</u>
<u>Total impuestos (crédito tributario)</u>	94,868	100,984

(1) Valores sobre los cuales **Petrolider** ha iniciado los trámites legales para obtener la devolución de estos fondos.

Impuesto a la renta causado

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral	127,487	83,668
(-) Participación laboral	(19,651)	(12,849)
(+) Gastos no deducibles	3,522	1,990
(-) Ingresos exentos	-----	-----
Base imponible del impuesto a la renta	111,358	72,809
Impuesto a la renta (1)	27,839	18,202

(1) Impuesto a la renta calculada a la tasa del 25% para los años 2007 y 2006.

NOTA 12 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre del año 2007:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Provisión incobrables	2,555	-----	-----	2,555
Beneficios sociales (1)	21,187	412,953	396,331	37,809
Obligaciones fiscales (2)	23,176	870,743	857,572	36,347

Al 31 de diciembre del año 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Provisión incobrables	1,515	1,040	-----	2,555
Beneficios sociales (1)	12,456	381,030	372,299	21,187
Obligaciones fiscales (2)	14,258	824,429	815,511	23,176

(1) Incluye provisiones para el pago de participación laboral (US\$/.19,651 – 2007 y US\$/.12,849 – 2006), sueldos y salarios, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes patronales y personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), fondo de reserva, entre otros.

(2) Incluye provisiones para el pago del impuesto a la renta de la compañía (US\$/.27,839 -2007 y US\$/.18,202 - 2006), el impuesto al valor agregado (IVA) por pagar, retenciones en la fuente efectuadas al personal y a los proveedores de bienes y servicios, y, retenciones del impuesto al valor agregado (IVA).

NOTA 13 - INGRESOS DIFERIDOS

Composición:	<u>2007</u>
Derechos de exclusividad (1)	470,000

(1) Ver comentarios adicionales en el literal a) de la Nota 17

NOTA 14 – OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Banco del Pichincha (1)		
Deuda al 31 de diciembre del	35,013	76,717
Porción corriente de la deuda	<u>(13,359)</u>	<u>(41,972)</u>
Porción a largo plazo de la deuda	21,654	34,745
ExxonMobil (2)		
Deuda al 31 de diciembre del	156,364	112,276
Porción corriente de la deuda	<u>(41,758)</u>	<u>(26,408)</u>
Porción a largo plazo de la deuda	114,682	85,868
Total Obligaciones bancarias a largo plazo	136,336	120,613

(1) Corresponde al saldo de préstamos contratados con el Banco del Pichincha en septiembre del 2003 (US/.150,000 a 4 años plazo) y julio del 2006 (US/.50,000 a 4 años plazo); estos préstamos generan intereses entre el 11% y 15% anual.

(2) Corresponde a un pagaré a la orden de **ExxonMobil** firmado en diciembre de 1995 a 15 años plazo. Este préstamo devenga un interés del 4% anual y se encuentra garantizado con los activos (terreno e infraestructura) de la estación de servicios centro. Ver comentarios adicionales en la Nota 15.

Durante el año 2007 la compañía **Petroceano** subrogó una deuda a **Petrolider** relacionada con la construcción de la estación de servicios aeropuerto. Esta deuda corresponde a un pagaré a la orden de **ExxonMobil** firmado en julio del 2000 a 11 años plazo. Este préstamo devenga un interés del 4% anual y se encuentra garantizado con los activos (terreno e infraestructura) de la estación de servicios aeropuerto. Ver comentarios adicionales en la Nota 15

NOTA 15 – GARANTIAS ENTREGADAS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición al 31 de diciembre del 2007:

	Valor de garantía	Valor de en libros
<u>Detalle de garantías entregadas al Banco del Pichincha:</u>		
Proinhabi		
Inmuebles (hipoteca)	549,500	180,933
Petrolider		
Vehículos (prenda)	17,629	-----
Petroceano		
Vehículos (prenda)	25,820	22,946
Inventarios (prenda)	150,000	150,000
Alvaro Uribe		
Fianza Solidaria	300,000	-----
Dismarkklub		
Inventarios (prenda)	<u>200,000</u>	200,000
Total	1,242,949	

Detalle de garantías entregadas al Banco Internacional:

Petroceano		
Buque tanque (hipoteca)	400,000	265,806
Prohinabi		
Inmuebles (hipoteca)	<u>318,500</u>	3,821
Total	718,500	

NOTA 16 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2007 y 2006, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los accionistas y administradores representativos en la Compañía.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios administrativos: (1)		
Petroceano	96,997	74,568
Puertopac	81,284	67,969
Dismarkklub	25,808	9,194
Venta de inventarios a:		
Petroceano	9,039	-----
Puertopac	2,778	-----
Dismarkklub	1,980	-----
Compra de inventarios a:		
Petroceano	2,596	-----
Dismarkklub	39,945	-----
Remuneración en relación de dependencia:		
Andrés Endara	21,600	21,600
César Acosta (accionista)	12,000	12,000

(1) Correspondes a gastos corporativos que son cargados a los resultados de **Petrolider** y que posteriormente son facturados a las demás compañías del Grupo Lider

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a los de otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

<u>Composición de saldos:</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Cuentas por cobrar: partes vinculadas</u>		
Petroceano	417,099	-----
Puertopac	-----	86,357
Proinhabi	<u>107,348</u>	<u>96,825</u>
	524,447	183,182

Cuentas por pagar: partes vinculadas

Petroceano	-----	45,780
Dismarkclub	7,618	11,447
Servimarcas	496	-----
	8,114	57,227

Cuentas por cobrar:

Puertopac (1)	-----	12,360
Petroceano (1)	-----	8,115
Dismarkclub (1)	-----	3,498
Andres Endara (2)	22,887	22,546

Cuentas por pagar:

Dismarkclub (3)	-----	6,003
Petroceano (3)	-----	35,936
Puertopac (4)	-----	130,817
Diego Endara (4)	18,000	18,000
César Acosta (accionista) (4)	18,000	18,000

- (1) Incluidos en el rubro cuentas por cobrar: clientes
- (2) Incluidos en el rubro otras cuentas: otras cuentas por cobrar
- (3) Incluidos en el rubro cuentas por pagar: proveedores
- (4) Incluidos en el rubro cuentas por pagar: otros pasivos

Los saldos por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de corto y/o pago.

NOTA 17 – CONTRATO CON EXXONMOBIL

a) Contrato de distribución y suministro de derivados de petróleo de la estación marina

Con fecha 27 de noviembre del 2007 **ExxonMobil** firmó un contrato con **Petrolider** para la distribución de derivados de hidrocarburos en el Ecuador por el lapso de 15 años. Por medio de este contrato **Petrolider** se compromete a distribuir de manera exclusiva productos de las marcas Esso y Mobil a través de la “estación de servicios marina” ubicada en la vía puerto – aeropuerto de la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

En este contrato, **Petrolider** se compromete a comprar mensualmente 200,000 galones de combustible, 250 galones de lubricantes y cantidades pequeñas de llantas, baterías y accesorios. Según el mismo contrato, anualmente se incrementarán estas cantidades mínimas de compras en un 4% para combustibles, 5% para lubricantes y 25% en las demás líneas de productos. **Petrolider** también se obliga a vender sus productos al precio fijado por **ExxonMobil** y a mantener abierta la “estación de servicios centro” las 24 horas al día.

ExxonMobil por su parte entregó en comodato varios equipos y bienes muebles que se requieren para el funcionamiento de la estación de servicios; Estos activos pasarán a ser propiedad de **Petrolider** al vencimiento del contrato.

Petrolider se compromete a pagar una indemnización de US/1,000,000 a **ExxonMobil** en el caso de que **Petrolider** rompa el presente contrato y afilie la "estación de servicios centro" a otra compañía comercializadora de combustibles.

Por último, **ExxonMobil** pago USD/.470,000 a **Petroceano** a cambio de que en la estación marina se comercialice únicamente productos de las marcas Esso y Mobil

b) Contrato de distribución y suministro de derivados de petróleo de la estación centro

Con fecha 27 de junio de 1995 **ExxonMobil** firmó un contrato con **Petrolider** para la distribución de derivados de hidrocarburos en el Ecuador por el lapso de 15 años. Por medio de este contrato **Petrolider** se compromete a distribuir de manera exclusiva productos de las marcas Esso y Mobil a través de la "estación de servicios centro" ubicada en la carretera Manta, provincia de Manabí.

En este contrato, **Petrolider** se compromete a comprar mensualmente 200,000 galones de combustible, 250 galones de lubricantes y cantidades pequeñas de llantas, baterías y accesorios. Según el mismo contrato, anualmente se incrementarán estas cantidades mínimas de compras en un 4% para combustibles, 5% para lubricantes y 25% en las demás líneas de productos. **Petrolider** también se obliga a vender sus productos al precio fijado por **ExxonMobil** y a mantener abierta la "estación de servicios centro" las 24 horas al día.

ExxonMobil por su parte entregó en comodato varios equipos y bienes muebles que se requieren para el funcionamiento de la estación de servicios; Estos activos pasarán a ser propiedad de **Petrolider** al vencimiento del contrato.

Petrolider se compromete a pagar una indemnización de US/1,000,000 a **ExxonMobil** en el caso de que **Petrolider** rompa el presente contrato y afilie la "estación de servicios centro" a otra compañía comercializadora de combustibles.

c) Contrato de distribución y suministro de derivados de petróleo de la estación aeropuerto

Con fecha 12 de agosto de 1996 **ExxonMobil** firmó un contrato con **Petroceano** para la distribución de derivados de hidrocarburos en el Ecuador por el lapso de 15 años. Por medio de este contrato **Petroceano** se compromete a distribuir de manera exclusiva productos de las marcas Esso y Mobil a través de la estación de servicios aeropuerto ubicada en la carretera Manta- Rocafuerte, parroquia Tarqui, Cantón Manta, provincia Manabí.

En este contrato, **Petroceano** se compromete a comprar mensualmente 85,000 galones de combustible, 250 galones de lubricantes y cantidades pequeñas de llantas, baterías y accesorios. Según el mismo contrato, anualmente se incrementarán estas cantidades mínimas de compras en un 4% para combustibles, 5% para lubricantes y 25% en las demás líneas de productos. **Petroceano** también se obliga a vender sus productos al precio fijado por **ExxonMobil** y a mantener abierta la "estación de servicios centro" las 24 horas al día.

ExxonMobil por su parte entregó en comodato varios equipos y bienes muebles que se requieren para el funcionamiento de la estación de servicios; Estos activos pasarán a ser propiedad de **Petroceano** al vencimiento del contrato.

Petroceano se compromete a pagar una indemnización de US/1,000,000 a **ExxonMobil** en el caso de que **Petroceano** rompa el presente contrato y afilie la "estación de servicios aeropuerto" a otra compañía comercializadora de combustibles.

d) Convenio de cesión de contrato y distribución y suministro

Con fecha 26 de enero del 2004 **Petroceano** cede en favor de **Petrolider** la totalidad de los derechos y obligaciones relacionados con el contrato firmado con **ExxonMobil** el 12 de agosto de 1996 (Ver literal c) de esta nota)).

e) Contrato de franquicia para tienda de conveniencia

Con fecha 1 de febrero del 2002 se firmó un contrato de franquicia por medio del cual **ExxonMobil** proporciona un programa de "tiendas de conveniencia" a **Petrolider**; las "tiendas de conveniencia" corresponden a tiendas que realizan ventas de mostrador de diversos productos de consumo masivo y que se encuentran ubicadas dentro de los inmuebles donde funcionan las "estaciones de servicio" de la red **ExxonMobil**. Por medio de este contrato **Petrolider** se compromete a distribuir de manera exclusiva aquellos bienes definidos por **ExxonMobil** como "productos de conveniencia"; **Petrolider** también se compromete a comprar los "productos de conveniencia" a proveedores de **ExxonMobil**.

En este contrato, **Petrolider** se compromete a mantener un inventario no menor a US/4,000 dólares. **Petrolider** también se obliga a vender sus productos al precio fijado por **ExxonMobil** y a mantener abierta las "tiendas de conveniencia" las 24 horas al día.

ExxonMobil por su parte entregó en comodato varios equipos y bienes muebles que se requieren para el funcionamiento de las "tiendas de conveniencia"; Estos activos pasarán a ser propiedad de **Petrolider** al vencimiento del contrato.

Con fecha 2 de enero del 2003, **Petrolider** y **ExxonMobil** firmaron un adendum al contrato de franquicia donde se establecen las regalías vigentes para este contrato:

1) Regalías:	<u>Ventas mensuales</u>	<u>%</u>
	a) En ventas inferiores a US/10,000	2.0%
	b) Ventas entre US/10,001 y US/14,000	2.5%
	c) Ventas entre US/14,001 y US/18,000	3.0%
	d) Ventas entre US/18,001 y US/20,000	3.5%
	e) Ventas superiores a US/20,000	4.0%

2) Vigencia del contrato: El contrato se renovará por periodos de 2 años luego del vencimiento original de 6 meses contado desde la fecha de suscripción del mismo. Las partes podrán dar por terminado el contrato mediante solicitud escrita con 30 días de anticipación.

f) Garantías entregadas a ExxonMobil

Las compras efectuadas a **ExxonMobil** se encuentran garantizadas con:

- 1) Los activos de la estación de servicios centro cuyo avalúo establecido por un perito independiente asciende a la suma de US\$/.1,992,580 al 30 de enero del 2007
- 2) Los activos de la estación de servicios aeropuerto cuyo avalúo establecido por un perito independiente asciende a la suma de US\$/.848,182 al 30 de enero del 2007

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y 2006 comprende 1600 acciones ordinarias de valor nominal US\$/.100 cada una.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de abril del 2007) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.